

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38955** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil 2 de Bilbao

Anuncia

Que en el procedimiento concursal Cna 861/2019-m en el que figura como concursado Weereel Spread The Talent, Sociedad Limitada, con CIF B 95806295, se ha dictado el día 10 de setiembre de 2019 auto que declara y simultáneamente concluye el concurso voluntario del mencionado deudor, y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora

Bilbao, 11 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A190051369-1